

## **ACTA ORD.Nº16:**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº16/2006.-**

En Osorno, a 09 de Mayo de 2006, siendo las 09.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº14 del 25 de Abril de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº15 del 02 de Mayo de 2006. (Pendiente)
- 3) MEMO Nº77 DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Ceremonia homenaje a los Atletas senior la señorita Hortensia Castro Pobrete y el señor Víctor Caro Martínez, por los logros obtenidos en el Campeonato Sudamericano y su constante aporte al desarrollo del atletismo local.
- 4) ORD. Nº454 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARIA ARIELA ACLE QUINTUL.
- 5) ORD. Nº455 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente SOC. ANONIMA CERREDA TRANSGER.
- 6) ORD. Nº456 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente ANA PATRICIA JULIO LLAITUL.
- 7) ORD. Nº460 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de

circulación con la contribuyente MIRTA DEL CARMEN IMIO OJEDA.

- 8) ORD. N°128 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo, para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 9) ORD. N°3621 CONTRALORIA REGIONAL. MAT.: Informa sobre oficio N°1.195, remitido por la División de Municipalidades de la Contraloría Regional de la República, para impartir instrucciones sobre autorizaciones municipales para el funcionamiento de máquina de juegos.

10) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°14 del 25 de Abril de 2006.

CONCEJAL MELLA: "La verdad es que en esta sesión no vimos los Asuntos Varios y tampoco el informe del Festival de la Leche y la Carne, así que en realidad no terminó por que no hubieran más temas que tratar".

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 de fecha 25 de Abril de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°271.-**

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°15 del 02 de Mayo de 2006. (Pendiente)

CONCEJAL MELLA: "Queda pendiente".

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. MEMO N°77 DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Ceremonia homenaje a los atletas seniors la señorita Hortensia Castro Pobrete y el señor Víctor Caro Martínez, por los logros obtenidos en el Campeonato Sudamericano y su constante aporte al desarrollo del atletismo local.

El señor Presidente da lectura al «MEMO N°77 DEPORTES Y RECREACIÓN. OSORNO, 28 de Abril de 2006. DE: JEFE DEPORTES Y RECREACION, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Me permito solicitar a usted, tenga a bien, ver factibilidad de autorizar incorporar en tabla del día 9 de mayo de 2006, ceremonia homenaje a los atletas seniors Hortensia Castro Proboste y Víctor Caro Martínez, con motivo de los logros obtenidos en Campeonato Sudamericano y su constante aporte al desarrollo del atletismo local.

Agradeciendo su gentil colaboración, le saluda atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de posponer el presente punto por ausencia de las personas citadas, quienes se encuentran compitiendo fuera del país.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°272.-**

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°454 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARIA ARIELA ACLE QUINTUL.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°454 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 02 de Mayo de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Mayo/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
ND-1962-7	MARÍA ARIELA ACLE QUINTUL	2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	\$ 432.052.-	\$ 152.943.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente MARÍA ARIELA ACLE QUINTUL, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°454 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Mayo de 2006, respecto del vehículo placa patente ND-1962-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°273.-**

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°455 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente SOC. ANONIMA CERREDA TRANSGER.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°455 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 02 de Mayo de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Mayo/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
FZ-7193-0	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA TRANSGER S.A.	2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	\$ 140.942.-	\$ 82.441.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. ICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA TRANSGER S.A., por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°455 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Mayo de 2006, respecto del vehículo placa patente FZ-7193-0.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°274.-**

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°456 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente ANA PATRICIA JULIO LLAITUL.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°456 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 02 de Mayo de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Mayo/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
GF-1951-0	ANA	1999, 2000, 2001, 2002,	\$ 209.712.-	\$ 82.441.-

	PATRICIA JULIO LLAITUL	2003, 2004, 2005 y 2006		
--	------------------------------	----------------------------	--	--

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente ANA PATRICIA JULIO LLAITUL, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°456 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Mayo de 2006, respecto del vehículo placa patente GF-1951-0.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°275.-**

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°460 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MIRTA DEL CARMEN IMIO OJEDA.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°460 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 04 de Mayo de 2006. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su

acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Mayo/2006	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
HH-7082-6	MIRTA DEL CARMEN IMIO OJEDA	2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	\$ 173.661.-	\$ 82.441.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. ICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente MIRTA DEL CARMEN IMIO OJEDA, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°460 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Mayo de 2006, respecto del vehículo placa patente HH-7082-6.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°276.-**

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°128 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo, para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes. Se integra a la mesa la señorita Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Es una solicitud de traslado de patente de alcoholes, a nombre de la señora Nora del Carmen Catrilef para un local ubicado en



calle Pedro Montt N°1020 de Rahue Bajo, desde Ovejería. Cumple con los informes pertinentes de la Dirección de Obras Municipales, informe de Carabineros y Resolución Sanitaria”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de NORA DEL CARMEN REYES CATRILEF, RUT.: 7.802.535-2, para el local ubicado en calle Pedro Montt N°1020, desde calle Los Choroyes N°570, Ovejería. Lo anterior, en conformidad al informe N°207 de la Dirección de Obras Municipales; informe de Carabineros N°277 de fecha 04.04.2006.; y Oficio de Junta de Vecinos N°01 Alday de fecha 18.04.2006.; y certificado N°0-236 del Servicio de Salud. Todo ello, solicitado por ordinario N°128 de fecha 04 de Mayo de 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°277.-**

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°3621 CONTRALORIA REGIONAL. MAT.: Informa sobre oficio N°1.195, remitido por la División de Municipalidades de la Contraloría Regional de la República, para impartir instrucciones sobre autorizaciones municipales para el funcionamiento de máquina de juegos.

El señor Presidente da lectura al «ORD.N°3621 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. AUDITORIA E INSPECCIÓN. REF.: REMITE OFICIO N° 11.195 DE 10/03/2006, DE LA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL. PUERTO MONTT 20. 04. 2006.

La infrascrita cumple con remitir a Ud., fotocopia del oficio individualizado en el epígrafe, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se imparte instrucciones sobre autorizaciones municipales para el funcionamiento de máquinas de juego, para su oficio deberá ser puesto en conocimiento de los señores Concejales de esa comuna, dentro

de la primera sesión programada y de la dirección de control o dependencia que ejerce dicha función en el municipio.

Saluda atentamente a Ud. PRISCILA JARA FUENTES, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS.

10°) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°454 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°328 del 11-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. MIRIAM SANCHEZ ORTEGA, DIRECTORA ESCUELA CLAUDIO ARRAU (S).

Por intermedio del presente, y en representación el Honorable Concejo, y por acuerdo de éste, el Alcalde suscrito hace llegar a Ud. y por su intermedio al cuerpo de profesores, alumnos, padres y apoderados de ese Establecimiento Educacional, sus más sinceras felicitaciones, por los excelentes resultados obtenidos recientemente en la prueba de medición SIMCE.

Saint-Jean Astudillo, les insta a seguir trabajando con la misma eficiencia y dedicación profesional que los caracteriza, a la vez que se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°456 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 328 del 11-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, DE: ALCALDE DE OSORNO, SRA.: ELSA TOLEDO ANDRADE, DIRECTORA ESCUELA ITALIA.

Por intermedio del presente, y en representación el Honorable Concejo, y por acuerdo de éste, el Alcalde suscrito hace llegar a Ud. y por su intermedio al cuerpo de profesores, alumnos, padres y apoderados de ese Establecimiento Educacional, sus más sinceras felicitaciones, por los excelentes resultados obtenidos recientemente en la prueba de medición SIMCE.

Saint-Jean Astudillo, les insta a seguir trabajando con la misma eficiencia y dedicación profesional que los caracteriza, a la vez que se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°457 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 328 del 11-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, DE: ALCALDE DE OSORNO, SRA.: OSCAR OYARZÚN ABURTO, DIRECTORA ESCUELA LEONILA FOLSCH.

Por intermedio del presente, y en representación el Honorable Concejo, y por acuerdo de éste, el Alcalde suscrito hace llegar a Ud. y por su intermedio al cuerpo de profesores, alumnos, padres y apoderados de ese Establecimiento Educacional, sus más sinceras felicitaciones, por los excelentes resultados obtenidos recientemente en la prueba de medición SIMCE.

Saint-Jean Astudillo, les insta a seguir trabajando con la misma eficiencia y dedicación profesional que los caracteriza, a la vez que se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°472 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°276 del 30.03.2006.; ORD.GAB.N°76 del 17.04.2006.; ORD.SECPLAN N°299 del 24.04.2006. MAT.: Diseño cancha de Rayuela. OSORNO, 26 de Abril de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al acuerdo N°137, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, en la cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°299 SECPLAN. MAT.: ORD.SEC.CONC.N°276 del 30.03.2006., Acuerdo N°137; ORD.GAB.N°76 del 17.04.2006. MAT.: Envía información. OSORNO, 24 de Abril de 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Cumplo con informar a usted que, no existe en esta Secretaría, diseños para canchas de rayuela. Sin embargo, se ha tomado contacto con la Asociación de Rayuela para empezar el diseño de esta cancha.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°473 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°329 del 11.04.2006.; ORD.ALC.N°445 del 17.04.2006.; ORD. SERVIU N°206 del 20.04.2006. MAT.: Evaluación puente Damas. OSORNO, 26 de Abril de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al acuerdo N°167, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Ricardo García Vera, Delegado Provincial del SERVIU, en la cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº206 SERVIU. ANT.: No hay. MAT.: Solicita evaluación Puente Damas de Osorno. Osorno, 20 de Abril de 2006. A: SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS. DE: DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención a Ord Alc. Nº445 de fecha 17.04.2006., del señor Alcalde de Osorno en representación del Honorable Concejo y por acuerdo de este, vino en solicitar a esta Delegación Provincial SERVIU Osorno, se realice un Estudio de las Fundaciones de Acceso y salida del Puente Damas en el sector Francke, debido al considerable hundimiento que presenta en su entrada.

Relacionado con lo anterior, es de opinión del suscrito, que esta solicitud debiera ser abordada por un ente especialista en el tema como la Dirección de Vialidad del M.O.P., lo cual se podría coordinar con el señor SEREMI de Obras Públicas para desarrollar un estudio que permita conocer la realidad de lo aseverado.

Por lo anteriormente expuesto se solicita a esa autoridad y salvo su mejor parecer, priorizar esta solicitud de evaluación del puente Damas, para así tener un diagnóstico más acabado al respecto.

Saluda atentamente a usted, RICARDO GARCIA VERA, CONSTRUCTOR CIVIL, DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO».

CONCEJAL MUÑOZ: "En relación a ese tema, el Jefe Provincial de SERVIU propone una acción, que tiene que ver con coordinar con la SEREMI de Obras Públicas este estudio, así que me gustaría que podamos complementar o solicitarle en este caso al Alcalde que pudiera coordinar esta acción que tiene que ver principalmente con solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la Región, que puedan encargarse justamente de este estudio".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la SEREMI de Obras Públicas para solicitar la priorización de un estudio de la Fundación de Acceso y Salida del Puente Damas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°278.-**

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°499 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°178, ORD.GAB.N°55. MAT.: Envía información. OSORNO, 2 de Mayo de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Por intermedio de la presente y a solicitud del Honorable Concejo Comunal, ruego a usted tenga a bien, informarnos respecto del período de vida útil de las calles de Osorno y del catastro o diagnóstico del deterioro actual de estas vías, en caso de contar ustedes con dichos antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°89 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°376 del 17-04-06, Acuerdo N° 192. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección General del Liceo Rahue, del D.A.E.M. y el Depto. de Salud Municipal, respecto a las falencias y validación de la carrera de técnico en enfermería

impartida en el establecimiento municipal, conforme a lo indicado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº90 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 371 del 17-04-06., Acuerdo Nº 187. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. conjuntamente con la SECPLAN, la elaboración de un estudio para la aplicación de un plan estratégico en materia de educación parvularia, conforme a lo indicado por el Concejal Sr. Julián Goñi”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº91 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº378 del 17-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, estudiar la factibilidad de habilitar la sede social de la Villa Lololhue como sala cuna para el uso de las familias del sector, conforme a lo planteado por la Concejala Sra. Martha Henkes”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº92 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº375 del 17-04-06 Acuerdo Nº191. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de SECPLAN y la Corporación Cultural de Osorno, respecto a los proyectos del área cultural que se presentarán para la priorización del Concejo. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal señor Carlos Gallardo.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº93 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº380 del 17-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



“La moción de requerir al señor Alcalde, notificar a través de la Dirección de Obras Municipales al Servicio de Registro Civil e Identificación, de la necesidad de cumplir la normativa vigente en términos de contar con un elevador para la atención de minusválidos y adultos mayores. Lo anterior, conforme lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº94 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº381 del 17-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DIDECO la implementación de una credencial para dirigentes y su administración vía el Departamento de Organizaciones Comunitarias, especialmente para comunicados sociales a través de los medios locales. Lo anterior, conforme a la indicación del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº95 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº378 del 17-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha

04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, incorporar el diseño de patios cubiertos en los proyectos de ampliación de la Escuela Italia, Carlos Condell y Sociedad de Socorros, conforme a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº96 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº383 del 17-04-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 de Abril de 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. considerar la solicitud hecha por el Municipio Escolar de la Escuela Suiza, para la ampliación de la sala de computación, conforme a lo indicado por el Concejal señor Orlando Mella”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº91 D.A.O. ANT.: Instrucciones del Sr. Alcalde. MAT.: Informa gestiones. OSORNO, 17 abril de 2006. DE: DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a instrucciones del Sr. Alcalde referente a la desratización de 39 viviendas ubicadas en Manuel Fernández, sector Feria Libre Pedro Aguirre Cerda, me permitió informar a usted, que se ha cotizado con la Empresa Desinfec, la desratización que comenzaría el día miércoles 19 de abril del 2006.

Sin más que informar, le saluda atentamente. FERNANDO SANTIBÁÑEZ PRADINES INGENIERO FORESTAL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO(S)».

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD. OPER. SEC. VIAL. N°22. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°178. ORD.GAB. N°55. MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL DE 2006. DE: JEFE DEPTO OPERACIONES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a planteamientos del concejal Sr. José Luis Muñoz y que originaron el acuerdo de concejo N°84, y lo señalado por el jefe de la sección Vial, Sr. Julio Street informo lo siguiente:

La manutención de calles y pasajes en el área urbana corresponde efectuarla al SERVIU. El municipio de Osorno como forma de cooperar a que los trabajados que se contraen sean la solución a situaciones de mayor apremio, constantemente ha estado informado de sectores, calles y casos especiales a fin de que sean incluidos en sus reposiciones anuales. Sin embargo no habido pronunciamiento respecto a la acogida de estas sugerencias.

Esta municipalidad, confeccionó un plano y detalle de calles por pavimentar con el objeto de iniciar gestiones con los vecinos y organismos Públicos para lograr su pavimentación.

Consciente de esta situación, el Depto. de Operaciones, mediante la sección vial actúa en subsidio del servicio público legalmente responsable por la ley, efectuando labores permanentes de bacheo con asfalto, reposiciones de calzada de concreto, relleno de juntas, grietas y reposición de aceras, todo ello velado por la seguridad de peatones y conductores de vehículos motorizados, además de la imagen que debe proyectar la ciudad. Este hecho está en conocimiento del Serviu a quien se le ha solicitado

cooperación en materiales sin obtener una respuesta satisfactoria. Por lo que a la fecha la manutención se efectúa a entero costo de cuenta municipal.

Por lo tanto se ha procedido Oficiar al Serviu para que informe al municipio respecto del período de vida útil de las calles de Osorno y del catastro o diagnostico del deterioro actual de estas vías.

Es cuanto se informa para su conocimiento. Sin otro particular, saluda atentamente, M. EMILIANA BELLIDO GUILLÉN JEFE DEPTO. OPERACIONES».

CONCEJAL MUÑOZ: "Aquí hay una clara muestra de que cuando el espíritu del acuerdo del Concejo no refleja finalmente en la acción de distintos departamentos. Aquí concretamente, lo que se estaba pidiendo es que el Departamento de Operaciones o quien corresponda, asuma el catastro de aquellas calles que evidentemente están en mala conservación en relación a su vida útil, no encargar el tema al SERVIU, porque con eso nos podemos adelantar con un informe evaluativo del estado de las calles. Y después remitirlo al SERVIU. El punto es adelantarnos a un tema que entendemos que le corresponde al SERVIU, pero si nosotros como Municipalidad no manifestamos aquellas calles que están en malas condiciones, esto no se va a reponer".

Se integra a la mesa don Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

SEÑOR ROSAS: "Buenos días. Al respecto, quisiera señalar que este es un trabajo que ya se ha venido realizando por parte del Municipio a través de la Dirección de Obras Municipales, normalmente en el sector céntrico se ha hecho un catastro de las calles precisamente, para poder oficiar oportunamente al SERVIU, y comunicarle a objeto de que puedan cumplir con la reposición del pavimento. Probablemente lo que se podría hacer efectivamente es ampliar un poco más allá del efecto del sector céntrico en ese sentido. Y como digo, este tema lo llevó en su oportunidad la Dirección de Obras Municipales del Municipio, que probablemente lo deriva al Departamento de Operaciones".

CONCEJAL MELLA: "Yo lo enviaría en esos términos que plantea el colega José Luis Muñoz a la Dirección de Obras Municipales, para que

ellos vean, porque a lo mejor pueden tener un estudio ya que sea de dominio de la Dirección de Obras Municipales, ellos saben qué calles están pavimentadas y cuáles no. A lo mejor pueden tener hasta planos respecto de la situación vial en la comuna”.

CONCEJALA HENKES: "Con respecto a eso, ¿serían solamente las calles que no están pavimentadas?, ¿o la reposición de todas las veredas que están en mal estado?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que pasa, es que este acuerdo de Concejo está orientado principalmente a reposición de calzada, por todo lo que es construcción, eso corresponde directamente a través de dos programas que tiene en este caso el SERVIU, Pavimentación participativa o inversión directa sectorial. Ahora, si evidentemente hay algunas inversiones que no pueden ser asumidas a través del programa de Pavimentación Participativa, o Pavimentación Compartida, yo creo que igual podemos orientar la inversión como municipalidad”.

CONCEJALA HENKES: "Incluirlas en el catastro”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al señor Alcalde, la solicitud de un catastro de calles y aceras de la comuna, para ser entregado al SERVIU con el objeto de promover la reparación de las arterias que allí se indiquen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°279.-**

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°450 TRÁNSITO. ANT.: ORD. CON. N°258, de fecha 30.03.06, Secretario Concejo. MAT.: INFORMA GESTIONES REALIZADAS POR RECLAMO DE USUARIOS DE LOS ESTAC. EN CONCESION A LA EMPRESA INTERPARKING LTDA. Osorno, Abril 24 del 2006. DE: SRA. EDITH QUEZADA FRÖHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS CIRCULACION; A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, SECRETARIO CONCEJO OSORNO.

En respuesta a Ord. Sec. Conc. N°258 del 30 de Marzo del 2006, me permito informar a Ud. gestiones realizadas por la suscrita, referente a reclamos de usuarios de estacionamientos de vehículos en vías públicas, concesionado a Empresa Interparking Ltda.

Se realizó reunión con el administrador de la empresa Sr. Carlos Guzmán, en la cual se le informó sobre los reiterados reclamos de los usuarios por los malos tratos recibidos; a lo cual se manifestó que fueron despedidos 4 operarios; en primer lugar por ser insolentes con las personas que hacen uso de los estacionamientos y cobros excesivos, y no lo que correspondía, también se hacen reuniones periódicas en la cual se les insta y refuerza la conveniencia de dar una atenta, educada y eficiente atención al público usuario, que es el objeto de la Empresa.

Según lo manifestado por el Sr. Administrador de Interparking Ltda., tiene la seguridad que esta situación se esta superando, para beneficio de nuestros usuarios.

Es todo cuanto puedo informar al respecto. Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FRÖHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°270 DIDECO. ANT.: ORD.GAB.N°34 de fecha 25.04.2006. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 28 de Abril de 2006. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal de acuerdo a sesión ordinaria de Concejo N°381 de fecha 17.04.2006., acuerdo N°11, tendiente a “encomendar a la DIDECO la implementación de una

credencial para dirigentes sociales, y su administración vía Departamento de Organizaciones Comunitarias, especialmente para comunicados sociales a través de los medios locales, conforme a lo requerido con el Concejal señor Emeterio Carrillo, puedo informar lo siguiente:

Que, se instruyó al Departamento de Organizaciones Comunitarias, para que implementara en el mes de mayo en curso, la propuesta del señor Carrillo.

Sin más que informar, le saluda atentamente a usted, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

19.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°358 D.O.M. ANT.: SU ORD. ALC. N°432 del 17.04.2006. MAT.: Informa sobre casas históricas. OSORNO, 28 de Abril de 2006. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a su oficio del antecedente, mediante el cual se solicita ver la posibilidad de restauración de casas históricas; al respecto, la suscrita informa a usted que siempre es factible recuperar casas antiguas y reciclarlas, en particular resulta muy interesante el tema de la Casa del Deporte, por lo cual sería bueno estudiar su destino, siendo esto competencia de la SECPLAN, tal cual quedó establecido en el acuerdo que se tomó en Sesión Ordinaria N°05 del 07.02.2006., Dirección que debía elaborar un listado de proyectos culturales para ser presentados a Fondos Regionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

20.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°275 DIDECO. ANT.: Proyecto Comité Alcantarillado Pasaje Hernández – Felizardo Asenjo, Ovejería. – ORD.CONT. N°85 del 29.03.2006. – ORD. D.A.J. N°144-C de fecha 26.12.2006. – ORD.DID.N°139 DEL 07.03.2006. MAT.: Informa sobre su petición. OSORNO, 28.04. 2006. DE: JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DIDECO; A: SEÑORA GLORIA AGUAYO SEPÚLVEDA, PRESIDENTA COMITÉ

ALCANTARILLADO PASAJE HERNÁNDEZ, FELIZARDO ASENJO, OVEJERÍA.

Por intermedio del presente y en relación a los documentos señalados en el antecedente, relacionado con su postulación de subvención de aporte municipal, para el Comité de Alcantarillado Pasaje Hernández – Felizardo Asenjo, Ovejería, Osorno, por un monto de \$ 7.696.294.- para financiar red de agua potable de dicho sector, al respecto el suscrito comunica a usted, que lamentablemente el Municipio no podrá entregar aporte para la construcción de alcantarillado Pasaje Hernández, por cuanto jurídicamente es improcedente, debido a que las Municipalidades, “carecen de facultades para ejecutar obras o efectuar inversiones con cargo a su presupuesto, en terrenos o bienes de particulares”.

Es todo cuanto puedo informar. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°317 SECPLAN. ANT.: ORD.N°355 Concejo Municipal. MAT.: Envía información solicitada. DE: DIRECTOR SECPLAN, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarle, y según antecedente me permito remitir a usted, información referida a inversión realizada en el sector de Rahue, con fondos externos, me permito señalar que dicha información está en miles de pesos (M\$) y fue decepcionada por la Unidad de Estadística el día 02.05.2006.

Sin otro particular, se despide atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

22.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°54 CONCEJALES. ANT.: No hay. MAT.. Solicita ver factibilidad comprar de vehículo. Osorno, 04 de Mayo de 2006. DE: CONCEJALES DE OSORNO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.



En vista de la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de todos los Concejales, es que nos dirigimos a usted con el objeto de ver la posibilidad de efectuar el cambio del móvil de esta unidad, por uno de mayor capacidad de pasajeros, atendiendo a la falta de espacio que se genera en el vehículo actual, toda vez que se necesita trasladar a más de 4 Concejales a las diferentes actividades a las cuales son invitados.

Por las incomodidades que genera esta situación, es que hemos acordado efectuar este petitorio a fin de subsanar este contratiempo que se produce cada vez que la mayoría de los ediles desean asistir al mismo evento.

Esperamos confiados contar con vuestra aprobación. Desde ya, estaremos muy agradecidos por su gestión. Atentamente, COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO CONCEJO OSORNO».

CONCEJALA HENKES: "¿No sería interesante ver por medio del Banco del Estado la oferta de leasing para la Municipalidad?, es una buena oportunidad con muchas facilidades a largo plazo y con muy bajos intereses. Porque hay veces que el Municipio no dispone de los fondos, y se puede hacer por medio del leasing".

SEÑOR ROSAS: "Bueno, en realidad ustedes saben que hay un tema sumamente prioritario, que es el tema de los camiones recolectores de basura. Y creo que eventualmente se podría aprovechar la oportunidad de hacerle esta observación al Director de Administración y Finanzas de ver la posibilidad de hacer el recambio del vehículo".

CONCEJALA HENKES: "A lo mejor en alguna oportunidad se podría invitar a alguien del Banco del Estado para que nos venga a explicar cómo funciona el leasing, y qué posibilidades hay de poder adquirir estos vehículos".

CONCEJAL MELLA: "Hay empresas tanto privadas como públicas, en que el parque vehicular que tienen se maneja por un sistema de pool, en que nadie tiene un vehículo exclusivo asignado, sino que todos los vehículos están en función de los programas. Eso tiene ventajas y desventajas, pero es mucho más expedito. Por ejemplo, comprar un vehículo grande y entregarlo a un solo Concejel para que vaya a Puerto Montt por ejemplo, es altamente inconveniente, de ahí la necesidad

que haya un vehículo chico que sea económico, o que el Concejal consciente del costo que tiene se vaya en bus”.

CONCEJAL CARRILLO: "Pero el vehículo actual es chico, pero nada económico, gasta bastante combustible, no es rentable al Municipio. Ahora, viendo el tema de los vehículos, es frecuente escuchar en otras direcciones en casos como la Ficha CAS II, que no se hacen las encuestas porque no hay vehículo. Está el caso de Desarrollo Rural, que permanentemente cuando uno se reúne con los dirigentes y con ellos, es que no tienen vehículo para trabajar en terreno. Esa parte es bueno que se pueda observar y ver qué se puede hacer”.

23.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera aprovechar la oportunidad que está don Mario Montesinos para invitarlo a la mesa y conversar el tema de la Escuela Canadá.

Segundo, informar al Concejo que la directiva del centro de padres de esta escuela, acudió a la Contraloría Regional de Los Lagos e hizo una presentación vía oficio N°2547 del 04.05.2006.

Esta presentación la hicieron el 4 de Mayo, y pidiendo pronunciamiento sobre la medida que el D.A.E.M. aplicó al director, y una fiscalización a las obras de la Escuela Canadá. También en el transcurso de esta semana en la Cámara de Diputados se va a solicitar a la Contraloría General de la República, una fiscalización también de construcción a la Escuela Canadá, a fin de contar con un informe técnico referente a las posibles falencias que la Escuela pudiera tener, para así con antecedentes técnicos obrar en mejor forma.

Y aprovechar que está don Mario, para consultarle cómo fue el tema de la solución de los baños, que entiendo que fueron arreglados”.

SEÑOR MONTESINOS: "Buenos días. Sobre la Escuela Canadá son varios puntos. Primero, referido a la entrega en el mes de octubre del 2003, por la empresa constructora, la cual fue recibida por los profesionales de la SECPLAN, y se inauguró y se dio comienzo a la Jornada Escolar Completa en el mes de marzo del 2004. En lo que concierne a los daños

producidos dentro de la unidad educativa, por los alumnos, tal como consta en la carta que el director me hizo llegar, estos eran dos salas de baño con 32 wc. El sistema que se había empleado para evacuar las aguas era automático, y que no dio resultado porque fue dañado por los alumnos. Incluso se encontró muestras de pan en los inodoros, frutas, etc.; ante eso, yo le hice llegar una carta al director, haciéndolo completamente responsable por esa situación, porque cuando asume una dirección del colegio, la Ley lo obliga a hacerse cargo de los bienes materiales del establecimiento y buscar las estrategias para evitar estos daños. En muchas escuelas de Osorno, que yo sepa, hacíamos turnos para cuidar que esto no sucediera, y que los bienes materiales que entrega el Fisco estén en buenas condiciones, lo que no pasó acá. Por lo tanto, se envió una carta al director y se le dijo que iba a ser sancionado con una anotación de demérito. Y esa es una medida administrativa que la tomó el suscrito, y fue informado inmediatamente al señor Alcalde, y no la voy a revocar.

Y con respecto a que los apoderados fueron a Contraloría, ellos están en su derecho, y espero que los especialistas vengan, porque hay algunas grietas que son importantes, pero no sabemos si ellas tienen un daño mayor. Ahora, dice la Ley que hay un año de garantía para ver este tipo de cosas, lo cual se ocupó, y si hubiesen daños estructurales mayores, la Ley dice que hay cinco años para hacer algún tipo de reparación...”

CONCEJAL MELLA: "...Pero dentro de ese plazo de un año, ¿hubo algunas reparaciones?"

SEÑOR MONTESINOS: "...Sí. Hubo algunas reparaciones por ejemplo de canaletas, y cosas menores. Ahora, hay situaciones menores que yo constaté específicamente ayer, las evacuaciones de las canaletas de aguas lluvias caen a unos receptáculos de cemento. Esas caídas de agua están completamente martilladas por entes ajenos, por lo tanto, cuando llueve el agua no cae en los resumideros sino que vuelve hacia el techo, y cae a través de la sala. Y yo me pregunto, ¿es tan difícil buscar un auxiliar que haga un palanqueo y abra esas calles de agua?, creo que no es mucho. Y no es necesario llamar al D.A.E.M. para eso”.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. En realidad esa materia yo el día jueves de la semana pasada fuimos con el ingeniero, a ver algunas situaciones que

presentaba la escuela, hoy día va a ir a terreno el ingeniero calculista de la obra, y van a emitir un pronunciamiento técnico”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera señalar que la presentación a Contraloría está basada en dos cosas. Una, es solicitar una inspección técnica con profesionales que tiene la Contraloría Regional de Los Lagos. Y lo otro, es estudiar la medida disciplinaria que aplicó el D.A.E.M. al director, para eso se adjuntaron las carpetas y las notas que envió el director al D.A.E.M. Además, se va a solicitar esta misma inspección técnica a través de la Contraloría General de la República, y lógicamente que esas conclusiones que va a sacar este equipo técnico, va a ser contrapuesto con el informe técnico que emita la Municipalidad. Pero lo es indesmentible, es que hay desprendimiento de los marcos de las ventanas, y grietas en las paredes. Y lo otro, el tema de los baños es tan simple como esto, no hay presión para los baños en el segundo piso. Las fallas en relación a seis salas, las cuales escurre el agua por las paredes, son salas que están enunciadas en un informe que se adjuntó a la Contraloría, ahí el agua cae de siete salas. Entonces, hay una serie de anomalías que se va a tener que determinar si corresponde a problemas de pelotas en las canaletas, a cosas como esa. Y si es que el informe es negativo, corresponden acciones civiles que iniciar contra las empresas correspondientes. Pero para eso hay que esperar los informes técnicos respectivos”.

SEÑOR PAPE: "Yo fui a terreno. El sistema de aguas tiene un hidropac, al cual hay que hacérsele mantenimiento periódico, y debe existir una bitácora sobre las revisiones y mantenciones, por lo tanto, la impresión que me quedó a mí es que no se ha hecho esa mantención, para medir la presión con que sale el agua a los baños. Nosotros, en este caso el suscrito, conversé con el director y el auxiliar, y en estos días podría hacer presente la situación al D.A.E.M. para que a través de los expertos pertinentes puedan hacer la mantención pertinente y se recupere la presión de agua que corresponde”.

CONCEJAL MELLA: "Había una preocupación adicional que apuntaba a una situación bien concreta. Normalmente, en el suelo de los baños no hay un sistema de evacuación de las aguas que caen desde lavamos, wc o urinarios, produciéndose los anegamientos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Don Mario categóricamente dice que no va a revocar la medida, y es justo que un jefe cuando toma una medida le cueste revocarla. Pero con esa misma transparencia quiero decirle a don Mario que veo la medida un poco como represiva, porque me parece injusto que un director por denunciar un hecho anormal en un establecimiento se le aplique una medida de este tipo. Porque marca un precedente para que el resto de los directores antes de denunciar un hecho al D.A.E.M., lo piensen dos veces. Porque si hay oficios del año 2003 donde se están denunciando anomalías en la Escuela Canadá, y muchos de ellos han sido respondidos por el D.A.E.M., eso señala que también hay negligencia del D.A.E.M., y si vamos a aplicar medidas correctivas, deberíamos empezar por la parte directiva, que es la que corresponde. Entonces, yo lamento la situación que se ha producido en la Escuela Canadá, porque si uno conversa con los apoderados, con los profesores y con el director, estas cosas se vienen denunciando hace mucho tiempo. Y referente a lo señala acá don Víctor Pape, él da a conocer un hecho. Pero me gustaría saber quién es el responsable de esa mantención".

SEÑOR MONTESINOS: "O sea, yo primera vez que escucho de la mantención de este hidropac. En cuanto a la falla del agua en los fluxómetros, se eliminaron, y se cambiaron por sistemas normales. El señor Manzanares ayer me informó verbalmente que no deberían producirse más esos problemas, porque los fluxómetros ya los eliminaron. Por lo tanto hay que esperar esta semana y revisar para ver si tuvo o no solución, porque se invirtieron dos millones setecientos mil pesos la semana pasada en arreglar todo el sistema de los baños".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, producto de una visita que hicimos ayer yo me quedé preocupado, porque esta sustitución en cuanto al sistema para dotar de agua y eliminar todo lo que es aguas servidas de los WC, se utilizaron estanques plásticos. Y uno sabe que ahí el uso es bastante intensivo por parte de los niños, y ellos no siempre tienen el cuidado de apretar la llavecita con suavidad, todo lo contrario. Eso para mí es pan para hoy y hambre para mañana, antes de un mes van a tener problemas que se les va a quebrar la perilla que es plástica y todo el sistema es plástica. Entonces, lo barato cuesta caro, y sobre todo cuando hablamos de colegios. Es literalmente estar botando la plata".

SEÑOR MONTESINOS: "Frente a eso, yo diría que fue un gran esfuerzo el que hizo el D.A.E.M. para cubrir estas necesidades y terminar con el

problema de un fin de semana. Esta decisión se tomó el día viernes para contratar una persona que hiciera el trabajo el día sábado o domingo. Ahora, yo también creo como educador, porque tampoco me van a decir los profesores cómo organizar una escuela. Y creo que aquí si estamos enseñando, los padres y profesores tenemos que hacer fuerza común y organizando para enseñar a los chicos valores. No creo que los niños hagan esto en sus casas. Porque tenemos además escuelas mucho más deprivadas que esa, y no pasa absolutamente nada. Incluso el mismo caso de la escuela Carlos Condell. Eso es tarea de reflexión. Creo que eso también es responsabilidad de la dirección del colegio”.

CONCEJAL MELLA: "Pienso que ahí hay responsabilidades compartidas. Pero sólo quiero relatar la situación de un director de una escuela rural, que había enviado no sé qué cantidad por largos años un reclamo respecto de una gotera que caía en el corredor, pero que estaba deteriorando el suelo y todo, y en una oportunidad que el Alcalde fue para allá le dijeron que eran tres años que estaban pidiendo reparación, y el Alcalde le preguntó dónde era, pidió una escala, se subió, corrió una plancha de zinc, y se terminó la gotera. Eso también indica que quienes están a cargo de las escuelas tienen que gestionar también soluciones, y no esperar que todo llegue del Municipio o del D.A.E.M.”

CONCEJAL CASANOVA: "Perdón Presidente, pero ese es un ejemplo extremista, porque cuando siete salas se pasan de agua, cuando se inundan salas completas, cuando hay desprendimiento de siete u ocho marcos de ventana, creo que ahí no se necesita una escalera. Por eso quiero esperar los informes técnicos de Contraloría, porque esos informes van a dar luces bastante importantes referente a las fallas que yo sigo insistiendo que son problemas mucho más profundos. Creo que el tema de las grietas no es algo menor, es una falla de estructura, es algo muy grave. Entonces, yo creo que acá ese informe se va a tener que resolver con esos informes técnicos de Contraloría, pero creo que acá uno puede decir muchas cosas, y tratar de explicar lo inexplicable, y responsabilizar hacia abajo. Pero la realidad está a la vista de cualquier colega que pueda ir a la escuela y recorrerla y sacar sus propias conclusiones. Hay que ir allá y ver las caídas de aguas, las manchas de humedad de las siete salas, como se desmoronan los marcos, como el ascensor que se incluyó en los costos de construcción y que jamás ha funcionado. Esas cosas hay que ver. Por eso pido esperar los informes de Contraloría y en virtud de eso obrar”.

CONCEJAL MELLA: "Lo que anima al Concejo es ver de qué manera se resuelve el problema, no tratar de sacar un aprovechamiento de cualquier naturaleza y colocar la solución".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero reiterar. Hubo una reunión de la Comisión Educación con los apoderados de la Escuela, y ahí la Comisión fue enfática. Nosotros no estábamos de acuerdo con la anotación de demérito que se le había puesto al Director de la Escuela. Dijimos que había sido una medida represiva, que es una medida de fuerza aplicaba al director, y solidarizo con el director de la Escuela porque lo conozco hace años, y sé cómo ha sido de preocupado con la labor docente. Él fue profesor de la Escuela de Cancura por muchos años, y sacó de una situación bastante crítica a esa escuela. Y por algo se ganó el concurso y se le dio la posibilidad de administrar la Escuela Canadá. Por lo tanto, yo sé que es un director eficiente y no negligente. De manera que lamento la medida que se le ha aplicado.

Segundo. No sé si va a haber espacio, porque me gustaría consultarle a don Mario de otros establecimientos, y el problema que hay hoy día con el no pago de la gente que hace el transporte escolar en el sector rural".

24.- CONCEJAL CARRILLO: "No sé si don Mario ha ido a la Escuela de Forrahue, que está en una situación absolutamente deprimente, no es nada comparado con lo que hoy día existe en la Escuela Canadá. La verdad es que los alumnos que hay en esa escuela no tienen servicios higiénicos, incluso no tienen ni campana para salir a recreo. YO creo que hay situaciones que realmente llaman la atención, y nos quejamos que los niños están abandonando el sistema municipal. También ahí el director que había anteriormente se cansó de mandar oficios pidiendo la intervención del D.A.E.M. en esa escuela, y la actual directora ha hecho lo mismo. Ella me dijo que ha conversado la situación con usted don Mario, y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta.

Lo otro es el tema de la Escuela Modelo, que yo sé que por fin este fin de semana se empezaron a hacer algunas reparaciones, pero espero que también se aborden los servicios higiénicos que están bastante deplorables.

Y lo último es el transporte escolar del sector rural, porque nosotros acá hicimos un aporte para lograr cumplir con el déficit que había en esa materia. Los centros de padres han hecho los aportes que les corresponde a ellos, y no nos explicamos que después de un mes todavía no se les pague ningún peso a esta gente, que viven de eso, que están esperando de marzo que se les pague, y hoy estamos a mediados de mayo y todavía no se les paga. No sé qué pasa ahí”.

SEÑOR MONTESINOS: "Es que esto pasó a Chile Compras, se abrió el día sábado, y ayer conversamos con el señor Alcalde, y estamos en condiciones de pagar efectivamente desde el mes de marzo a las empresas que estaban haciendo el transporte. Así que eso está solucionado. Se supone que esta semana se cancela, y se cancela retroactivamente, porque obviamente ellos hicieron su trabajo y no puede ser gratuito.

En cuanto a la escuela de Forrahue se dieron las instrucciones, porque conversé con la directora para que el poco equipo de obras que va quedando en el D.A.E.M., vayan a revisar sobre todo el sistema eléctrico. Y en cuanto a la Escuela Modelo, ya se vio que se está trabajando, recién hablé con Ismael Manzanares, y se van a comprar planchas nuevas para cubrir esas goteras sobre todo en el acceso a los baños.

Espero que la Contraloría dictamine pronto sobre el caso de la Escuela Canadá, porque realmente me preocupa el caso de las grietas que no sé de qué se trata la situación, ya la habíamos visto antes con la empresa constructora cuando se inauguró la Escuela”.

APODERADA ESCUELA CANADÁ: “Buenos días. Yo represento a los padres y apoderados de la escuela, y que se le eche principalmente la culpa a ellos que destruyeron los baños, baños que nunca estuvieron buenos realmente. Eso nos duele como apoderados. Ahora se dice que nosotros debemos hacernos cargo de todos los desperfectos y todo lo que ha pasado, y eso es imposible, porque para empezar la escuela no tiene esos medios. Todos saben que el colegio es de gente con índices de vulnerabilidad social, de escasos recursos, se hace lo que se puede, se trabaja con plata del centro de padres, cubrimos bastantes necesidades dentro del establecimiento, pero realmente no podemos sanar algo que ya venía en malas condiciones. El tema de los baños no se trata de que los niños hayan botado confort o toallas higiénicas, sino que ya estaba mal



construido. Ahora, por qué decimos que tenemos pruebas de estas fallas de construcción, vayan y revisen los baños de las oficinas, de los profesores, ¿ellos también jugaban con confort y toallitas?, no creo que haya sido así. Entonces, no nos traten de ignorantes por desconocer muchos temas. Desde antes que se entregue la escuela nosotros veíamos que había cosas que no estaban correctas. Ahora, las caídas de agua dirán que los chicos las sacaron, no había ninguna por el interior del patio, las grietas estuvieron siempre, desde antes que se entregara la escuela. Por qué los baños pasan siempre mojados, porque se pasa el agua. Las grietas siempre han existido, desde el inicio. El tema de los baños era lo más grave en principio, pero ahora es lo más insignificante. Se dice que debemos conformarnos con lo que se entrega, y se pueden arreglar algunas cosas, pero cuando se acusa a los niños como los causantes del mal funcionamiento del colegio, eso cambia, porque cómo se puede destruir algo que nunca estuvo en perfectas condiciones.

Y lo último. Nosotros cómo podríamos responder a esos gastos que son tan grandes. Es imposible”.

SEÑOR MONTESINOS: "Quiero hacer un descargo. Cuando yo le mandé la carta al señor Director, el cual no ha asistido a mi oficina nunca más y no me ha llamado nunca por teléfono para darme alguna explicación, solamente me ha enviado oficios que según él no se contestaron nunca. Yo los oficios no los contesto, pero sí providencio al Departamento de Obras para que se vean. De acuerdo a lo que me ha dicho el Departamento de Obras sí se ha asistido durante estos dos años. Ahora, cuando le mandé la carta al Director diciéndole que los padres se hagan cargos, no era que ellos pagaran los daños, era que ellos tomaran medidas como padres y aunaran criterios para ayudar en esta cruzada valórica, para que los jóvenes aprendan a usar los baños. Esas son palabras textuales, el director me dijo que los niños habían destrozado los baños, no son palabras mías”.

APODERADA ESCUELA CANADÁ: “Nosotros vimos el oficio de lo que manda el director, porque siempre le pedimos copia de lo que envía. Y en este caso, nunca vimos que estaban rotos los WC o los lavamanos, sino que eran los sifones y las cañerías que estaban trancadas”.

SEÑOR MONTESINOS: "Yo no quiero polemizar más, porque no me compete, y esperemos los informes de la Contraloría”.

CONCEJAL MELLA: "En todo caso, gracias por la aclaración don Mario sobre el tema de la locomoción rural.

Segundo, el tema de los baños de la Escuela de Forrahue, y yo diría que al parecer esa unidad de operaciones dependiente del D.A.E.M. es un equipo demasiado insuficiente para la demanda existente. Tal vez podría hacerse algún convenio con otros contratistas, porque situaciones que tienen que ver sobre todo con los baños, nos arriesga una denuncia al Servicio de Salud”.

SEÑOR MONTESINOS: "Sí, estamos externalizando el trabajo con particulares, ellos tienen que hacer entrega al encargado de cada escuela de los trabajos”.

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo que ustedes manejan un amplio espectro de contratistas, pero no esperar a que ese contratista termine un trabajo para destinarlo a otra parte, porque la idea es que simultáneamente se vayan solucionando las cosas”.

SEÑOR MONTESINOS: "Así es, estamos trabajando así desde hace veinte días atrás”.

CONCEJAL MELLA: "Pero según lo que nos han dicho los contratistas, no siempre se da la posibilidad a todos para trabajar”.

25.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo días atrás fui a la cárcel, a recorrer las salas donde están impartiendo clases, y la verdad es que también es una cosa totalmente indigna, y entiendo que don Héctor Aguila fue a hacer una visita a ese lugar. Y por eso pregunto qué posibilidades hay de que a ellos se les pueda mejorar el mobiliario, porque tienen cajones, cualquier cosa para sentarse menos sillas. El agua corre por las paredes, no hay ni la más mínima dignidad para recibir las clases. Así que la labor de los profesores es heroica”.

SEÑOR MONTESINOS: "Lo que pasa es que tenemos que comprar sillas para el Liceo Comercial, que les falta una parte, y los maestros que están arreglando en este momento, se las vamos a pasar de la Escuela Cárcel. Así que eso ya está finiquitado. Yo el viernes tengo una reunión con los

profesores de la jornada vespertina, para que conversemos esa situación y el posible cierre de la escuela que también corrían rumores que son falsos”.

CONCEJAL CARRILLO: "La pregunta que yo me hago, es por qué esto no se había visto antes, por qué esperan que uno tenga que prácticamente presionar, porque esta jornada viene cumpliéndose hace años, pero nunca se habían preocupado de ir a visitar a esta gente que está trabajando en estas condiciones”.

SEÑOR MONTESINOS: "Lo que pasa, es que esa escuela cárcel, se señaló que el Servicio Penitenciario se iba a hacer cargo de todas las escuelas dependientes del MINEDUC. La Ley iba en vías de cambiar, por lo tanto, nosotros ya no íbamos a tener incumbencia alguna sobre ellas ni ascendencia sobre las escuelas, porque internamente ahí es el Prefecto el que manda, ni siquiera yo tengo tuición sobre ellos, absolutamente ninguna, la autoridad es él y si me dice que no quiere algún profesor, lo tenemos que sacar. Entonces, son muy poco proclives a la ayuda de nosotros, son más autónomos. Pero en vista que esto no funcionó y no se avanzó en cuanto a que los servicios penitenciarios se hagan cargo del edificio y del mobiliario, seguimos trabajando con otros profesores, y nos aceptaron la ayuda que ustedes ya bien conocen”.

CONCEJAL CASANOVA: "Bueno, varios colegas fueron invitados a una reunión con los profesores de la jornada nocturna, en donde se tomó nota de cada uno de los puntos y la preocupación que existía en la Escuela nocturna, y esos puntos los vamos a tratar en la comisión, porque ese día se tomó nota y algunos acuerdos referente a ese planteamiento. Pero hay el mejor ánimo de parte del D.A.E.M. para mejorar la jornada nocturna del Carmela. Entonces, en ese sentido la Comisión y todos quienes participan en la comisión van a resolver prontamente este tema. Así que solicitaría que este tema lo incluyéramos en la reunión que vamos a citar con la señora Martha Henkes, que están los puntos para darlos a conocer”.

26.- CONCEJALA HENKES: "Antes que se retire don Mario, quisiera preguntarle si se instaló el sistema eléctrico multifacético en los talleres del Liceo Industrial”.

SEÑOR MONTESINOS: "Sí”.

CONCEJALA HENKES: "Nosotros hicimos una visita la semana pasada, y los equipos estaban ahí y no los podían usar, porque no estaba instalada la parte eléctrica".

SEÑOR MONTESINOS: "Está funcionando desde hoy día, y me reuní con los presidentes de cursos para que haya responsabilidad en su cuidado. Lo de la Pío XII es más complicado, están trabajando ingenieros eléctricos en el proyecto. Pero está entregado el 30 de Mayo eso".

27.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero tocar un tema sobre una carta que hizo llegar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, creo que a todos los colegas les llegó. Ellos pidieron un aporte para su funcionamiento, y hacen mención a un acuerdo del mes de noviembre del año pasado, donde dijimos que durante este año les íbamos a entregar un aporte. Entonces, pido el acuerdo para solicitarle al señor Alcalde que se busque la factibilidad de entregarles algunos recursos, porque sabemos la labor social que ellos cumplen".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y no se les entregó subvención anual?"

CONCEJAL MELLA: "Sí. NO siempre lo que ellos piden, pero sí se les ha entregado. Pero yo he insistido que es importante mejorar ese aporte, por la labor comunicativa y social que cumplen en torno a las organizaciones de la comuna".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, estudiar la factibilidad de otorgar el aporte solicitado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para ser destinado a gastos operativos de la entidad. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°280.-**

28.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay que informar de unas reuniones que ha realizado el Capítulo Provincial de Concejales, referente a la elaboración del documento que va a ser presentado en el Encuentro Nacional en Viña del Mar, del 11 al 13 de Mayo. Este documento ya está concluido, hoy día se va a juntar una comisión para afinar los últimos detalles. Y también informar que de acuerdo a lo solicitado ese día, se llamó a los Alcaldes de Río Negro y Puyehue, para solicitar que se autorice la asistencia de los Concejales a este encuentro. E informar que de aquí de Osorno está yendo prácticamente el 100% de los Concejales a ese encuentro nacional. Así que creo que llevamos una buena propuesta como provincia".

CONCEJAL MELLA: "Hay un punto respecto del área de gestión de los Concejales, que está en la última página, que habla de permitir la posibilidad de que los Concejales puedan ausentarse de una sesión extraordinaria, sin necesidad de recuperar con asistencia a comisiones de trabajo. Yo diría, se habló en una oportunidad en que se trabajó el tema, de posibilitar de que una licencia médica sea un elemento justificatorio de la inasistencia ya sea a una reunión ordinaria o extraordinaria. Lo mismo cuando mandado por el Concejo, el Concejal se encuentra fuera de la ciudad. De manera que esas dos causales a lo mejor no permitieron el percibir la asignación correspondiente. Así que me gustaría que se incorporara aunque sea en borrador, para la persona que va a exponer el tema ya".

CONCEJAL MUÑOZ: "Está incorporado a través del área provisional que no está acá, que fue trabajado por otro colega de Río Negro, el Concejal Carreño".

29.- CONCEJAL BRAVO: "El 19 de Abril, como le consta a los colegas presentes, allá en el Congreso nos emocionamos cuando defendimos la posición de Osorno en este proyecto de regionalización. Pero no tocamos el corazón de los legisladores, como sí lo hicieron los ariqueños con su Arica siempre Arica hasta morir. Yo quiero llegar al punto, de que es necesario un himno de Osorno, para que orgullosamente delegaciones deportivas, culturales, u otras que estén en tierras lejanas podamos interpretarlo y hacer querer a las futuras generaciones su ciudad, como debe ser, y se identifiquen con su tierra. Creo que vale la pena llamar la atención en este aspecto. Hoy día más que

nunca cuando los valores en los colegios, se han perdido, y donde muchas de estas faltas conductuales se deben específicamente al abandono de lo que antes hacían en las semanas paracadémicas, y los lunes, donde se cantaba la canción nacional, se hacían poesías, etc.; por lo tanto, yo creo que en los colegios debería entonarse el himno de Osorno después del himno nacional, y cantarse con toda esa fuerza, en los principales acontecimientos que nosotros tenemos acá, y en instancias como la cuenta pública. Por lo tanto, quiero proponer un concurso público para que tengamos un lindo himno de Osorno, y así podamos, cuando nos toque salir a instancias externas, representar a la ciudad con este himno”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me parece una extraordinaria idea la del colega, porque eso va a lo que estamos buscando”.

CONCEJAL MELLA: "Podríamos complementar, dando un plazo no restringido, porque la composición necesita su tiempo. Esto podría ser hasta la Semana Osornina del próximo año, y pueda el himno ser cantado en el próximo aniversario de la ciudad”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo felicito al colega Bravo Chomalí, pero estaba pensando lo mismo que dijo la colega Henkes, que Guido Andrade hace tiempo escribió una canción para Osorno, y que no se ha hecho propia. Sería bueno preguntarle también a don Gabriel Peralta, si esa canción está hecha como himno, o es simplemente una canción más del repertorio de ese folclorista osornino”.

CONCEJAL BRAVO: "Es que tiene que ser grabado con voces de coro o similares, como se ha grabado el himno nacional”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde la solicitud de encomendar a la DIDECO, la elaboración de un concurso para la creación del himno de Osorno, cuyo plazo expire antes de la próxima celebración de la Semana Osornina, y cuyo estreno se haga en el aniversario de la comuna.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°281.-**

29.- CONCEJALA HENKES: "Yo quisiera que se fije un plazo para tomar una decisión final respecto al Restaurant Bambinas. Acabo de recibir varias cartas de la junta de vecinos, que preguntan qué pasó con el dictamen de Contraloría, y que pregunta qué decisión va a tomar la Municipalidad, si se va a clausurar o si se va a permitir que siga funcionando".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que esta patente vence en junio, y si después no se le renueva, ¿es algo reglamentario?"

SEÑOR ROSAS: "Lo que pasa, es que las patentes mientras estén vigentes y se cancelen, siguen manteniendo la vigencia. En este caso específico, y de acuerdo a la información que yo tengo, hay una solicitud expresa a la Contraloría General, respecto del procedimiento que se debe seguir específicamente en este caso. Está solicitado efectivamente. Por lo tanto, creo que lo que habría que ratificar es el procedimiento que debería adoptar el Municipio en esta situación, es un caso que se ha planteado a nivel nacional como primer precedente de la Contraloría a nivel nacional para la medición de las distancias. Así que sería bueno que efectivamente se clarifique en ese sentido".

CONCEJALA HENKES: "Sería bueno hacer saber a la junta de vecinos sobre este procedimiento, porque las personas tienen la impresión que esto está durmiendo en la Municipalidad y que se está tramitando solamente".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de manifestarle al Alcalde, la solicitud de establecer un plazo para la resolución de la patente del Cabaret "Bambinas". Y asimismo, comunicar a la junta de vecinos del sector, sobre la tramitación de dicha resolución. Todo lo anterior, conforme a lo indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°282.-**

30.- CONCEJALA HENKES: "También quiero exponer el problema de la calle del Fuerte Reina Luisa, donde deben transitar los buses y camiones que no pueden transitar por el paso nivel que da a Ovejería. Es la calle Tomás de Figueroa. Tengo una carta de Transportes Cidher, porque ellos tienen sus talleres en Rahue. La calle está en condiciones pésimas, y al llegar a la calle principal hay una curva muy peligrosa. Así que habría que ver qué va a pasar con eso, si se va a ahondar la calle en el paso nivel de Ovejería, para que puedan transitar los buses".

31.- CONCEJAL CARRILLO: "... Yo fui a una actividad que se hizo en el Alberto Allaire, y no se invitó a nadie, y yo se lo recriminé al Departamento de Deportes y Recreación, y le dije que para una próxima vez se invite a la Comisión Deportes. Ese día se firmaron los llamados a licitación para la construcción de las canchas sintéticas, lo cual se iba a subir al portal Chile Compras, y tengo entendido que ya estos días tendría que estar resolviéndose la situación".

CONCEJAL GALLARDO: "Quiero aprovechar de informar, porque de acuerdo a los hermanamientos que tenemos con Bariloche, lo que queremos hacer es aprovechar de inaugurar la cancha sintética del Alberto Allaire con un encuentro deportivo internacional, con el fútbol de los barrios, y queremos hacerlo así".

SEÑOR PAPE: "Quiero primero que nada decir que no fue una actividad preparada por el suscrito, ni la dirección, por lo tanto no era deber nuestro invitar. En segundo lugar, la licitación está en el portal, estamos esperando las ofertas, y yo creo que en el transcurso de un mes estaría visto quién se va a adjudicar las canchas sintéticas".

32.- CONCEJAL GALLARDO: "Está presente en la sala la señora Teresa Rojas Pizarro, Presidenta del Comité de Adelanto Metropolitano. La señora Teresa le envió una carta a don Gerardo Rosas, y es porque ellos están pidiendo que a la plaza de su sector se le coloque nombre. Sugieren el nombre de «Plaza Santiago»".

SECRETARIO CONCEJO: "Eso ya fue aprobado por el Concejo, pasó hace cerca de un mes".



CONCEJAL MUÑOZ: "Sería bueno sí entonces, que la Dirección de Aseo y Ornato coloque un letrero en madera con el nombre de la plaza".

CONCEJAL GALLARDO: "Y también pedir que se hagan reparaciones o mantención de la misma".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, la mantención de la Plaza Santiago ubicada en la Villa Metropolitana. Y asimismo, instalar un letrero con el nombre de la Plazuela, para su fácil visualización e identificación. Todo ello, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°283.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.05 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....
4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....
6. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**